

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—20.727.

## ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S. A.

*Segunda emisión de deuda subordinada*

Datos de la sociedad emisora:

Emisora: Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S. A., con domicilio social en la rambla d'Ègara, 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal A-63.128.284, con C.N.A.E. 70.12, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 35.378, folio 44, hoja B-265.612, inscripción 1.ª

La sociedad tiene un capital de 30.600.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El objeto de la sociedad es la realización de actividades inmobiliarias, como la adquisición, la explotación directa mediante el arrendamiento o por cualquier otro título, y la enajenación de toda clase de fincas, terrenos, solares, construcciones y demás bienes inmuebles, especialmente edificaciones en bloque o por departamentos, naves industriales y aparcamientos, e igualmente la urbanización, parcelación, edificación, construcción y rehabilitación de toda clase de fincas, y el estudio, proyección, promoción, gestión y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras sobre inmuebles.

Características de la emisión:

Denominación: Segona Emissió Deute Subordinat Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S. A.

Importe total de la emisión: 10.000.000 de euros nominales.

Obligaciones a emitir: 10 obligaciones de 1.000.000 de euros de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, 1.000.000 de euros por obligación, sin prima de emisión.

Comisiones y gastos: Las obligaciones serán emitidas libres de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio; no incorpora ninguna garantía específica adicional. A los efectos de la prelación de créditos, los obligacionistas se situarán detrás de todos los acreedores comunes.

Asimismo, la deuda y los intereses pendientes de pago se podrán aplicar a absorber las pérdidas de la compañía emisora, sin necesidad de proceder a su disolución.

Representación: Las obligaciones, numeradas correlativamente del uno al diez, ambos inclusive, estarán representadas por títulos nominativos; por tanto, no cotizarán en los mercados de valores.

Fecha de emisión: 29 de abril de 2008.

Interés nominal: Variable, con revisión trimestral; el tipo de referencia será el Euribor a tres meses del primer día hábil de cada trimestre natural, más 1,00% (base actual/365).

Pago de intereses: El abono de cupones a los obligacionistas se hará de forma automática, con el correspondiente abono en cuenta por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; la compañía emisora podrá diferir el pago de los intereses.

Primer período de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este período se obtendrá de la interpolación lineal entre el Euribor inferior y posterior al número de días de este primer período, más 1,00% (base actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Período de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día 29 de abril de 2008, y finalizará a las 15 horas del mismo día.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará íntegramente el mismo día 29 de abril de 2008, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colocadora.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Destinatario: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el sindicato de obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del sindicato de obligacionistas a don José María Abella Mascarrilla, con DNI 39.136.076-N.

Terrassa, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—22.230.

## ARTIFIBRA, S. L.

*Auto de insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 28/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Melgarejo Mengual contra Artífibra S. L., y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Artífibra S. L., en situación de insolvencia por importe de 1070,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, Ángeles Trel San Martín.—19.476.

## ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A. DE SEGUROS

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del consejo de administración de «Aseguradores Agrupados, S.A. de Seguros» se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en La Coruña, en el Hotel Eurostars Palace (calle Enrique Mariñas, 34), el día 30 de mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 31 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver todos los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas del ejercicio 2007, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de un aumento de capital social de la sociedad de 346.048 euros, con cargo a parte de la prima de emisión desembolsada en la ampliación de capital acordada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.11.07, mediante la emisión de 10.814 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción a distribuir de forma gratuita entre los socios.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, derechos de asignación gratuitos a asignar a cada socio, plazo de ejecu-

ción y texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Aprobación del balance que sirve de base a la operación verificada por los auditores de cuentas de la sociedad.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento del capital.

Tercero.—Aprobación de una ampliación de capital por importe de 864.000 euros mediante la emisión de 27.000 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción y una prima de emisión de 51,06 euros por acción.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, plazos de ejecución, fijación de prima de emisión y texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los estatutos sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento del capital.

Cuarto.—Estatutos Sociales. Modificación artículo 9.º de los Estatutos Sociales: régimen de la transmisión de acciones.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Quinto.—Estatutos Sociales. Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales: número de Consejeros.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Sexto.—Estatutos Sociales. Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales. Objeto social. Inclusión de referencias a textos legales vigentes y no limitación del objeto social al ramo de decesos.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

D. Manuel Martín Montalbán.

D. Juan José Boix Corteza.

D. José Suescum Diez.

D. Joaquín Tabernero Álvarez.

D. Silvino Abella Abella.

D. Juan Antonio Mata Martínez.

D. José María Durán Sueiras.

Octavo.—Renuncia del Consejero José Antonio Amarille Casas.

Noveno.—Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria el texto íntegro de las propuestas y los preceptivos informes de los Administradores justificando las dos ampliaciones propuestas y la modificación de los artículos 1, 2, 9 y 27 de los Estatutos Sociales. Podrán examinar el balance que sirve de base a la ampliación con cargo a reservas y la verificación de los Auditores. También dispondrán del Currículum de las personas a las que se propone como Consejeros. Igualmente dispondrán de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión de la sociedad. Tendrán asimismo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel González-Novo Martínez.—22.295.

## ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en su reunión del 31

marzo de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, avenida Condessa de Sagasta, número 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2008, a las 13:30 horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

León, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.—19.597.

### ASTE HOLIDAYS, S. A.

El Administrador único de la mercantil «Aste Holidays, S. A.», convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 24 de mayo de 2008, en primera convocatoria en los locales de la sociedad en playa de San Juan (Alicante), avenida de Benidorm, 18, fase 6.ª, bajo, a las nueve de la mañana, y para el día siguiente 25 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen acceso a la documentación relativa a los puntos sobre los que va a tratar la Junta en las oficinas sociales de Madrid, Orense, 18, 1.º H. A los que lo soliciten se les enviará esta documentación gratis por correo.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Administrador único, Jesús Munarriz.—21.139.

### ASTURSELLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el 1 de diciembre

de 2006, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 60.160,10 euros.

Ribadesella, 1 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Somolinos Zaldívar.—20.761.

### AUTUMM, S. L. (Sociedad absorbente)

### ANSIEL, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Autumm, Sociedad Limitada», y «Ansiel, Sociedad Limitada», celebradas el día 9 de abril de 2008, se aprobó, por unanimidad de todos los socios, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Ansiel, Sociedad Limitada», por «Autumm, Sociedad Limitada», comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente, quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, la cual se disolverá, sin liquidación, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores solidarios de las sociedades que participan en la fusión y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 26 de marzo de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados y de los balances de fusión. Así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios de «Autumm, Sociedad Limitada», y «Ansiel, Sociedad Limitada», Sixto Pers Calopa y Ana María Ramos Juncosa.—20.802. 1.ª 21-4-2008

### AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa María, 36, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Supresión del capítulo II del Título II de los estatutos sociales sobre la Limitación a la libre disposición de las acciones y, en su caso, modificación de los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación del nombramiento por cooptación y en lo menester nombramiento de Don Juan Carbó Serriñana como Consejero y Secretario del Consejo de administración.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 112 y 144 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Barberá del Vallés, 11 de abril de 2008.—Auxlaper, Sociedad Anónima, Oriol Carbó i Serriñana, Presidente del Consejo de Administración.—21.232.

### AVANCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria, a las 12 horas del día 31 de mayo de 2008, en el domicilio social, Plaza de los Tilos, 2, Barañain (Navarra), con el objeto de tratar los siguientes temas que constituyen el

#### Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de aplicación del resultado) y de la gestión social de Avanco Sociedad Anónima de Gestión Inmobiliaria y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aceptación de renuncia, cese, nombramiento de Consejeros y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Presidente de Honor.

Sexto.—Modificación de los artículos 8 y 18 de los Estatutos.

Séptimo.—Propuesta de Remuneración de Consejeros dominicales y consejeros ejecutivos para el ejercicio 2008 y sucesivos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la Sociedad.

Noveno.—Determinación del valor neto corregido de las acciones de Avanco, S.A.

Décimo.—Reelección de Auditores de la Sociedad y su Grupo Consolidado.

Undécimo.—Facultar al Presidente y Secretario de la Sociedad para que, indistintamente, comparezcan ante Notario y eleven a públicos los acuerdos adoptados y procedan a las modificaciones estatutarias correspondientes, con facultades de subsanación, en su caso.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe de los Administradores sobre las modificaciones Estatutarias propuestas y cualquier otro legalmente previsto.

Barañain, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Acinas García.—22.234.

### AVESIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el Club Social del edificio Centro Colón, calle Marqués de la Ensenada, número 16, entreplanta, a las diecinueve horas, el día 25 de mayo de 2008, en primera